

INFORME SOCIAL JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de vigilancia es el órgano que vela por el correcto funcionamiento y eficiente administración de nuestra Cooperativa. Está integrada por tres miembros principales con sus respectivos suplentes, y son elegidos por la Asamblea de Asociados para un periodo de 2 años, con posibilidad de ser reelegidos.

La junta de vigilancia está compuesta por:

Elena de la Cruz Rincón	Presidente
Ruby Giraldo Robledo	Secretaria
Rosa Junco Diaz	Vicepresidente
Donald Pirachican	Suplente
Juan Macias Rincón	Suplente

Durante el año 2024, se llevó a cabo un plan de trabajo para cumplir con las obligaciones asignadas a este órgano de control. Este plan se diseñó con el objetivo de fortalecer las actividades de supervisión y asegurar el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que incumben a nuestra institución.

En un contexto dinámico y desafiante, caracterizado por cambios normativos, avances tecnológicos y demandas sociales en constante evolución, resulta imperativo para este órgano de control adaptarse y responder de manera eficiente a los retos presentes en el entorno.

El presente informe ofrece un análisis detallado de las acciones emprendidas durante el período mencionado, destacando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para optimizar el desempeño de nuestras funciones.

A través de un enfoque proactivo y orientado hacia la mejora continua, nos hemos comprometido a promover la transparencia, la integridad y la eficacia en la gestión de control, contribuyendo así al fortalecimiento de la cooperativa.

En este informe, se presentarán los principales resultados obtenidos en el marco del plan de trabajo establecido, así como las recomendaciones formuladas para consolidar los avances logrados y abordar los desafíos pendientes en el ejercicio de nuestras funciones de control y supervisión.

Algunas de las actividades consignadas como funciones para la junta de vigilancia son:

- Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.
- Informar a los órganos de administración, al Revisor Fiscal y a la Superintendencia sobre las irregularidades y hacer recomendaciones sobre las medidas a adoptarse.
- Conocer los reclamos de los nuestros asociados y solicitar los correctivos.
- Hacer llamados de atención a los asociados cuando incumplan con sus deberes.
- Solicitar al Consejo de Administración la aplicación de sanciones a los asociados cuando haya lugar a ello.
- Las demás que le asigne la Ley o los Estatutos, siempre y cuando se refieran al control social y no correspondan a funciones propias de la auditoría interna o Revisoría Fiscal

A continuación se presenta el plan de trabajo propuesto por la Junta de vigilancia desde abril de 2024 a la fecha, donde se ha ejecutado el 90% de las actividades propuestas.

PLAN DE TRABAJO JUNTA DE VIGILANCIA

1	Reglamento Interno
1.1	Análisis y Evaluación Reglamento Vigente
1.2	Proyección Ajustes Reglamento Vigente
1.3	Aprobación Reglamento -vigente
2	Plan Interno de Trabajo Junta de Vigilancia
2.1	Diseño plan interno de trabajo
2.2	Análisis plan interno de trabajo
2.3	Diseño Indicadores Evaluativos plan de Trabajo
2.4	Aprobación plan interno de trabajo - con indicadores
3	Estudio de Archivo Interno
3.1	Identificación Ubicación
3.2	Adopción de Políticas de archivos - instructivo
4	Actas Propias - Junta de Vigilancia

4.1	Verificación de Libro de Actas
4.2	Verificación validez de actas - Correcciones
4.3	Definición de Secuencias de actas - Política (Reglamento)
5	Reglamentos otros órganos (1 Vez Semestral)
5.1	Solicitud de reglamento - Consejo Administración (Comités)
5.2	Estudios Reglamentos - Observaciones
5.3	Diagnostico - Recomendaciones Cumplimiento Estatutario y Reglamentario
6	Actas Órgano Permanente de Administración
6.1	Verificación Libro de Actas Consejo de Administración
6.2	a. Quorum y Deliberación
6.3	b. Toma de Decisiones - (Desintegración de Quorum)
6.4	c. Esten Suscritas
6.5	d. Cumplimiento de Convocatoria Reglamentaria
7	PESEM - Proyecto Educativo Socio Empresarial
7.1	Conocimiento de Proceso Actual - Solicitud Consejo Adm- Informe
7.2	Diseño de Cronograma de Seguimiento
7.3	a. Reuniones
7.4	b. Construcción
7.5	c. Implementación
7.6	d. Evaluación
7.7	e. Presentación Asamblea General
8	Procesos Disciplinarios - Artículo 37 Estatuto
8.1	Solicitud Informe Consejo de Administración de Proceso Disciplinarios
8.2	Solicitud Comité Apelación - Proceso Disciplinario
8.3	Estudio Archivos Procesos Disciplinarios
8.4	Identificación Procesos en Curso
8.5	Generación de Certificación cumplimiento del Debido Proceso
9	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencia – PQRS
9.1	Ubicar Documento - Instructivo PQRS
9.2	Diseño Instructivo procedimiento gestión de PQRS Junta de Vigilancia
9.3	Aprobación procedimiento gestión de PQRs Junta de Vigilancia
9.4	Archivo de PQRs
9.5	Listado maestro de PQRs- Histórico - informe
9.6	Seguimiento Quejas SES
10	Lista de Habilidad
10.1	Verificación de Lista de habilidad e inhabilidad de asociados pre asamblea
10.2	Certificación de Lista de habilidad e inhabilidad
10.3	Formas de Habilitarse - Comunicación Asociados - Consejo de Administración
10.4	Proyecto reglamento Habilidad
11	Plan de Trabajo Consejo de Administración
11.1	Solicitud de Copia del Plan de Trabajo del Consejo de Administración
11.2	identificación de Actividades para Control Técnico e Interno

12	Análisis Base de Asociados
12.1	Estadísticas Base de Asociados
12.2	Estadísticas de Resultados Sociales
12.2.1	a. Necesidades Sociales
	Fondo de solidaridad
	Fondo de Educación
	Programas de impacto social
12.2.2	b. Necesidades Económicas
12.2.3	c. Necesidades Culturales
12.2.4	d. Necesidades Ambiental Común
13	Fondo de Educación
13.1	Análisis de Reglamento del fondo de Educación
13.2	Análisis del Reglamento del Comité de Educación
13.3	Validación de asignación composición del comité - Requisitos
13.4	Identificación recursos disponibles y análisis de su administración
13.5	Análisis de asignación de Beneficios del fondo a asociados
13.6	identificación de posibles situaciones de conflicto de interés
14	Fondo de Solidaridad
14.1	Análisis de Reglamento del fondo de Solidaridad
14.2	Análisis del Reglamento del Comité de Solidaridad
14.3	Validación de asignación composición del comité - Requisitos
14.4	Identificación recursos disponibles y análisis de su administración
14.5	Análisis de asignación de Beneficios del fondo a asociados
14.6	identificación de posibles situaciones de conflicto de interés
15	Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria
15.1	Verificación Convocatoria - Requisitos Estatutarios
15.2	Verificación Reglamento de Asamblea
15.3	Validación sistema - Validación de Quorum
15.4	Verificación logística con Gerencia - Consejo de Administración
15.5	Certificación - Radicación Control de Legalidad SES (Gerencia)

		INFORME JUNTA DE VIGILANCIA		
		PERIODO MARZO 2024/MARZO 2025		
1.			Fecha realizadas	Fechas realizadas
2.	Reuniones Ordinarias	13		
3.	Reuniones Extraordinarias Junta de Vigilancia	2	13 julio 2024	21 febrero
4.	Actas Realizadas y Suscritas Junta de Vigilancia	16	15 abril 2024	7 febrero 2025
5.	PQRs enviadas por la Supersolidaria y Asociado	27		21 marzo 2025
6.	Diseño Plan de Trabajo	2	abril 2024	marzo 2025
7.	Aprobación del plan de trabajo Junta de Vigilancia	2	abril 2024	marzo 2024
8.	Revisión de Actas del Consejo de Administración	21	04 abril 2024	23 diciembre 2024
9.	Comite de Educacion	8	11 abril 2024	24 enero 2025
10.	Comite de Planeacion	14	10 abril 2024	21 diciembre 2024
11.	Comite de Credito	13	2 abril 2024	4 diciembre 2024
12.	Comité de Solidaridad	7	30 abril 2024	19 diciembre 2024
13.	Comité de Riesgo	11	23 abril 2024	9 enero 2025

De acuerdo con el plan de trabajo de la junta de vigilancia se logra establecer la siguiente información relacionada con la base social.

- Base social :

NUMERO DE ASOCIADOS 2024	
Hombres	1147
Mujeres	1807
Empresas	8



- Total de afiliados y retiros

	2023	2024
Total de Afiliaciones	410	346
Total Retiros Voluntarios	452	325



- **Créditos aprobados:** se aprobaron un total de 667 créditos dentro del marco establecido, abarcando diversas categorías que incluyen créditos de aportes, compra de cartera, educación, libre inversión y vivienda. Estos créditos representan una herramienta fundamental para satisfacer las necesidades financieras y mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

La diversidad de opciones crediticias aprobadas refleja el compromiso de la cooperativa con la inclusión financiera y el apoyo integral a sus asociados en distintas áreas de su vida personal y económica. Desde la adquisición de vivienda hasta el acceso a educación o la consolidación de deudas. Estos créditos contribuyen al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad asociativa.

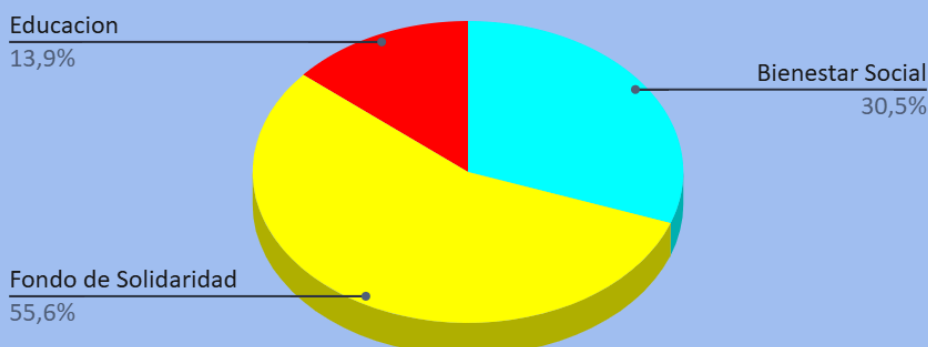
- **Beneficios sociales:** dentro de estos beneficios se encuentran beneficios de solidaridad, reuniones de integración, educación y convenios.
- **Convenios** actualmente dispuestos para beneficio de la familia Crediquintas.

-Los Olivos, Emermédica, clínica de protección oral, Colsanitas, Optometría, Dermatología, Auxilios para personas con discapacidad, cabañas de descanso, Chalet Edelweiss, Up Ideas, Price Smart, Convenio turismo, Cocuy extremo, Mundo Aventura, Cine Colombia, Jaime Duque, Fondo de garantías

BENEFICIOS SOCIALES	2023\2024	2024\2025	Diferencia
Bienestar Social	341	534	203
Fondo de Solidaridad	622	487	-135
Educación	155	327	172

Beneficios Sociales

Correspondiente 2024\2025



La Junta de Vigilancia evidenció el uso adecuado de los formatos para requerimientos ante entidades de supervisión y comunicación con Gerencia, Consejo de Administración y comités. Asimismo, se implementó el formato oficial de PQRS y se divulgó el correo institucional para fortalecer la comunicación.

Se garantiza una respuesta oportuna, clara y eficiente a los requerimientos dentro de su competencia, cumpliendo con los tiempos establecidos por los asociados y Supersolidaria. Este compromiso refuerza la transparencia, el buen gobierno corporativo y la confianza en la gestión de la cooperativa.

Además, invitamos a nuestros asociados a conocer y participar en los diversos servicios y productos que ofrecemos, desde créditos y ahorros hasta seguros y programas de formación. Los esperamos en nuestras oficinas para brindarles soluciones adaptadas a sus necesidades y apoyar su desarrollo financiero y personal.

Elaborado por : Junta de Vigilancia.

juvicredi quintas@gmail.com

